



SELLO CUARTO, CUARTO
TA MARAVEDIS, AÑO DE 1804
COCIENTOS Y CUATRO

Mateos pidió al S.^{or} Conseg.^{or} mande darle testimonio
de la ampliación del voto del S.^{or} Navarro para hacer
el uso que le convenga: y por el S.^{or} Conseg.^{or} se le
mando dar dho. testimonio

y hecha regulación de votos resultó tener ocho a'm
favor el S.^{or} D.ⁿ Pedro Josef de Quiros y otros ocho S.^{or}
Juan Benito Riquelme, por lo que el S.^{or} Conseg.^{or}

decidió a favor de dho. S.^{or} D.ⁿ Pedro Josef de Quiros =

El S.^{or} D.ⁿ Josef Gomez Manzanera dixo: que si
este nombram.^{to} contiene alguna nulidad se le

de testimonio del: y por el S.^{or} Consegidor se le
mando dar

La Ciudad nombró por Comisarios de la conduc-
cion del caño a los S.^{res} D.ⁿ Juan de Poutou, Reg.^{or}
y D.ⁿ Eufanio Lopez Texeira, Jurado

La Ciudad nombró por Comisarios de corres-
pondencias a los S.^{res} D.ⁿ Bartolome Mateos y
D.ⁿ Lucas Nibales, Regidores: y el S.^{or} D.ⁿ Andres

tenor dixo: se contenta este nombram.^{to} baxo la
protesta que tiene hecha

La Ciudad nombró por Comisario del hospicio
de la Purissima Concepcion a los S.^{res} D.ⁿ Benito de

Moya Angeler y D.ⁿ Valentin Berlinguer, Reg.^{or}

La Ciudad nombró por Diputados del Ponto del

